

como la flor i el fruto vienen de la raiz. Dice: "A pesar de tantos ensayos, consta no haberse encontrado mas excelente modo de constituir y gobernar la sociedad, que el que espontaneamente brota y es como la flor de la doctrina del Evangelio"[1]. Principio ciertísimo; veamos ahora las consecuencias de este principio, aplicándolo a la constitucion política i gobierno de España i de la Nueva España. La esclavitud ¿brotaba i era la flor del Evangelio? La expropiacion universal de la raza india con el pretexto i nombre de *encomiendas*, i consiguiente muchedumbre de vejaciones i embrutecimiento de la raza india ¿brotaba i era la flor del Evangelio? La division i desigualdad de clases sociales (blanca europea, blanca criolla, india i negra), establecida por las Leyes de Indias, i los mutuos odios entre las cuatro clases, fomentados por política por el gobierno español desde la conquista hasta 1810, como lo atestigua el mismo Alaman, ¿era la flor del Evangelio? La máxima satánica de Maquiavelo *Divide para mandar* ¿es la flor del Evangelio? El falso escolasticismo que corrompió todos los entendimientos i todas las ciencias ¿fué la flor del Evangelio? La oratoria *gerundiana* que enseñaba a los pueblos una religion diversa i frecuentemente contraria al Evangelio, alterar el Evangelio i la Biblia ¿es la flor del Evangelio? Los *errores comunes* en materia de religion combatidos por Feyjoo, las supersticiones reinantes en España i en la Nueva España (falsos milagros, falsas profecias, falsas revelaciones, duendes, brujas etc. etc.) ¿eran la flor del Evangelio? La Inquisicion española ¿era la flor del Evangelio? La corrupcion de la mayoría del clero (clérigos seculares i monjes] de la Nueva España, desde el último tercio del siglo XVII inclusive hasta 1821 ¿fué la flor del Evangelio?

SERMON DE SANTA ROSALIA POR BARBOSA EN 1727(2).

Con motivo de que a Santa Rosalia se pinta con una corona

(1) *Sed quantumvis multa multi periclitati sunt, constat repertam nunquam esse praestantiorum constituendam temperandaeque civitatis rationem, quam quae ab evangelica doctrina sponte efflorescit.*

(2) Tengo este sermón i su portada es como sigue: "Agraciada Corona que para ceñir las sienas del Rey de Reyes Jesucristo, formó su amante Esposa la Admirable Virgen y prodigiosa Anacoreta Santa Rosalia de Palermo, que en un Sermon Panegírico mostró el Reverendo Padre Maestro Fray Juan Antonio de Barbosa, del Orden del Señor San Agustín de la Provincia de Michoacan. Rector que ha sido dos veces del Colegio de San José de Gracia de la ciudad de Guadalajara, actual *Regente de Estudios* de dicho Colegio y Vicario

de rosas en la cabeza, una gran parte del sermón es un juego de palabras sobre esta corona de rosas, i como el prebendado que costeaba la función se apellidaba Rosal i rosal es cosa de rosas, también dicho prebendado salió en el sermón. Dice pues Barbosa: "Por eso pensé yo que desde que el amoroso Jesucristo en el trono de la cruz tuvo las espinas engastadas en el aquilatado oro de su divina cabeza, tenía muy presente (mil ciento veintisiete años antes) que Rosalia su Esposa había de ser la bellísima Corona de Rosas, con que había de hermohear su Soberana Cabeza. Dos Coronas ofrecieron los hombres á Jesucristo, ó pusieron sobre la cabeza de Cristo dos Coronas: una de espinas: *Plectentes coronam de spinis posuerunt super caput ejus*, y otra de Rosas, que fué el título ó inscripcion que sobre su cabeza pusieron en la Cruz: *Jesus Nazarenus*, que quiere decir siempre florido: *Nazarenus semper floridus*. ¿Y qué hizo Cristo al verse con dos Coronas? ¿qué hizo? Se quedó con la de espinas y renunció la de Rosas. Eso significó aquella misteriosa inclinacion de Cristo en la cruz: *inclinato capite*. Inclinó Cristo la cabeza, mostrando que se apartaba del título, ó que renunciaba á aquella Corona de Rosas que en el título, pusieron los hombres sobre su Sagrada Cabeza; así Lodulfo: *Inclinavit caput, quasi declinare á Crucis titulo ostendens*. Inclinó Jesus la cabeza, apartándola de aquella Corona de Rosas del título, ¿y para qué? Pudiera discurrir que no admitia aquella Corona de Rosas por que la reservaba para coronar á Rosalia en su muerte; pero discurriendo á mi intento, digo que inclinando la cabeza y apartándola del título, renunciaba aquella Corona de Rosas, porque con otra mejor y mas agraciada Corona de Rosas, que había de ser su amada Rosalia, se había de coronar, como si dijera Jesus al inclinar la cabeza: "Aunque despues de estas espinas me he de coronar de Rosas: *Efflorescit sanctificatio mea corona mea*, pero renunció la Corona de Rosas que me ha tejido el odio, y me reservo para coronarme de una hermosísima Corona de Rosas, que con la constancia me ha de fabricar el amor. Dejo esta Corona de Rosas que me

Provincial de los Conventos de la Galicia, en la anual fiesta que en la Iglesia de Nuestra Señora de la Soledad le consagra el Señor Doctor D. Manuel Antonio Tello del Rosal, Prebendado de la Santa Iglesia Catedral de dicha ciudad, quien lo dedica al Reverendo Padre Maestro Fray Nicolas Igartua del dicho Orden, Ex-Provincial y Rector Provincial Absoluto de dicha Provincia de Michoacan, Nuevos Reinos de la Galicia, Vizcaya etc.—Con Licencia: en México: en la imprenta del Superior Gobierno, de los Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera en el Empedradillo. Año de 1728."

han puesto los hombres, por la Corona de Rosas que me ha de formar Rosalia; renuncio este título por aquella Corona, ó deo estas Rosas por aquellas." *Inclinabit caput quasi declinare á Crucis titulo ostendens.* Así ostentó Jesús que Rosalia había de ser su Corona, y así fué su Corona Rosalia."

"*Percibid* Santa gloriosísima desde esa altura mis humildes súplicas, que se dirigen á que acepteis la Corona de hermosas Rosas, cortadas de la ardiente devoción y encendido afecto de un Rosal tan fecundo que siempre produce Rosas que cordialísimamente consagraros. Este es el Señor Doctor D. Manuel Antonio Tello del Rosal, Prebendado dignísimo de esta Santa Iglesia Catedral de Guadalajara, que es un Rosal parecido á los de Jericó. De estos dice Cartagena que no tienen como otros espigas, sino que cuanto se vé en ellos es suave y muy agradable á la vista, y cuanto nosotros vemos en dicho Señor Prebendado es muy agradable á nuestros ojos, y son á todos agradables las hermosas Rosas de amor y devoción á la Insigne Rosalia" (1).

(1) Los venerables bonetes i las reverendas capillas, los Doctores de la Universidad de México i los monjes franciscanos, dominicos, jesuitas, agustinos, carmelitas, mercedarios etc. tenían en las bibliotecas de su Universidad i conventos los "Comentarios á la Sagrada Escritura" por el jesuita Alápi-de; pero los indoctos, que eran la mayoría, no estudiaban, i los doctos no hacían caso de las excelentes reglas para la oratoria que dá el sabio jesuita en su referida obra. Entre otros muchos lugares, en el proemio a sus Comentarios a los Doce Profetas Menores, censurando el *conceptismo* de la escuela de Vieyra, si escuela puede llamarse, dice: "Pues para conquistar (los predicadores) aplauso en el pueblo, tuercen violentamente i traen de los cabellos las palabras de la Santa Escritura, para acomodarlas a sus admirables conceptos, que les parecen ingeniosos i elegantes. Por lo que no proponen al pueblo de Dios ni el sentido literal de la Santa Escritura i de los Profetas, ni el sentido místico, que debe basarse en el sentido literal i corresponder exactamente a él, sino que le proponen, i aun suponen, en lugar de la palabra de Dios, las especulaciones de su ingenio, ridiculos oropeles! Estos pues, no enseñan al pueblo los pensamientos de Dios, sino que le venden (gato por liebre) sus propios pensamientos como divinos, i la misma Santa Escritura la alteran con exposiciones ajenas i aun contrarias a la misma Escritura; y por lo mismo ultrajan la Biblia, le dan de bofetadas, lo que ciertamente es una audaz y grave irreverencia e injuria a las Sagradas Letras, un crimen y casi sacrilegio." "No es nada lo del ojo! ¡Criminales i casi sacrilegos! Enseñar a los pueblos adulterada la Biblia, i enseñársela de esta manera en la cátedra del Espíritu Santo! ¡Pueblo mexicano, con razon te civilizaste tan bien! Dice Alápi-de que los predicadores gerundianos le daban de bofetadas a la Santa Escritura; vean mis lectores si yo habré usado de alguna frase inconveniente al decir que Demóstenes i Ciceron le habrían dado de bofetadas a Fray Nicolas de Jesus

SERMON DE SAN JUAN DE LA CRUZ POR VILLAYERED EN 1729 (1).

"*Viderunt ingressus tuos Deus, ingressus Dei mei, Regis mei, qui est in Sancto.* Porque vieron los pasos de Dios, las obras de Dios en el Santo. ¿En qué Santo?... Sin duda este es San Juan de la Cruz. Oigan la historia. En el dia de la Epifania, que quiere decir Manifestacion de Dios, tomando en la mano un pedacito de carne del Santo, Francisco de Yepes su hermano, le vió de la misma manera que cuando vivia, y en la misma carne vió á un Niño Jesus en los brazos de su Madre, extendiendo el bracito derecho sobre la cabeza del mismo Santo. Dió cuenta á su confesor, tomó este en su mano la reliquia, llamó á muchas personas de todas edades para que la venerasen. Al registrarla, unos veían á Cristo Crucificado, otros al Niño Jesus en varios modos y posturas, y en esta y semejantes reliquias se ha experimentado por mas de un siglo esta maravilla, hasta ahora de otro ninguno jamas oida ni leida. Solo reparo en una aparicion, en que se mostró en su carne un Niño Jesus sentado en una nube, con una corona de oro inclinándose á ponerla en la cabeza del Santo. Verdaderamente *corona aurea super caput ejus expressa signo sanctitatis.* ¿Eso era canonizarle por Santo? Sí".

Maria. He aqui el texto original del príncipe de los expositores. *Ut enim apud populum plausum inveniant, verba S. Scripturae ad miros suos conceptus, sibi, ut videtur, ingeniosos et elegantes, violenter inflectunt et trahunt. Quapropter nec sensum litteralem S. Scripturae et Prophetarum, nec mysticum, qui litterali quasi basi et fundamento insistere, ipsique apposite ex aequo respondere debet, sed ingenii sui speculationes parergas pro verbo Dei populo proponunt, imo supponunt. Hi enim, non Dei, sed sua sensa populo pro divinis venditant, ipsamque S. Scripturam in alienas imo in ipsi contrarias subinde expositiones detorquent, ac proinde eam temerant, illique violentas manus inferunt, quae sane audax et gravis in Deum, ejus Sacras Litteras est irreverentia et injuria, grave probrum et pene sacrilegium.*

(1) "Directa Genealogía, Nobleza entera y Perfecta Hidalguia de la Sagrada Descalcez Carmelítica, obtenida por la Canonizacion de su Patriarca el Místico Doctor San Juan de la Cruz. Que celebró con solemnísima fiesta el dia 16 de Enero de 1729, el Religiosísimo Convento de Madres Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesus de la ciudad de Guadalajara. Discursada por el Padre Don Juan Gonzalez de Villaverde, de la Congregacion de los Padres Oblatos del Salvador y Capellan Mayor del Santuario de Nuestra Señora de la Soledad de dicha ciudad.— Con Licencia de los Superiores.— En México (impreso) por los herederos de la Viuda de Francisco Rodriguez Lu-percio. En la Puente de Palacio, Año de 1729."

"Aquella nobleza es entera que empieza por el Padre, y la que comienza por la Madre, en términos de nobleza civil y política, es muy imperfecta é inadecuada, como dijo Tiraquelo con los mejores juristas, porque la hidalguía se toma de la causa mas poderosa. *Nati ex ignobili Patre et Matre nobili sunt ignobiles... Nobilitas á potentiore causa.* Pero si es igual de padre y madre, sobresale mas lustrosa, resplandece mas gallarda y se califica por muy eminente... Estaba canonizada Santa Teresa de Jesus, primera Madre, única Fundadora y Autora de la Reforma, y no estaba canonizado San Juan de la Cruz, primero descalzo y Padre primero entre los varones de esta Descalcez. Luego estaba la ejecutoria indirecta, la nobleza diminuta, la hidalguía imperfecta y la genealogía poco lustrosa... Vean si no es mucha la (nobleza) que faltaba. Y siendo aclamado (San Juan de la Cruz) en la bula por Primero Padre: *Primus Profesor et Parens*, hoy queda su Carmelo perfectamente noble, porque es su nobleza de Padre y Madre."

"Muchos Patriarcas figuró Abraham, muchas Matriarcas Sara (1); pero á ningunos mas específicamente que á nuestro Juan y Teresa. Juan, como Padre del Carmelo, Reformado, es Padre de la Circuncion reformadora. Eso quiere decir *Carmelo* segun la etimología bíblica y el comun de los expositores: Ciencia de Circuncion. Esta enseñó el Santo, como Doctor sin segundo, y esta ejecutó como descalzo primero. Como Doctor, toda su ciencia es quitar desordenes en los apetitos, remover demasias en las pasiones, cercenar afectos en las potencias, despojar al alma del amor propio, desnudarla de toda impureza, anonadarla de todo lo que no es puro espíritu á solo Dios dirigido. Es una particularísima *anatomía* mística de mortificación perfecta... Otra especialidad advierto que solo en la religion de Abraham se practica, y solo en esta Descalcez se verifica, y es que solo en la religion de Abraham fué menester quitar letras á la mujer y añadir letras al varon. Llamábase la esposa de Abraham *Sarai*, y mandó Dios á su marido que ya no le apellidase *Sarai*, sino *Sara*: *Sarai uxorem tuam non vocabis Sarai, sed Saram.* Y á Abraham mandó que de allí en adelante no se nombrára *Abram*, sino *Abraham*: *nec ultra vocabitur nomen tuum Abram, sed apellaberis Abraham...* Pero lo que reparo es que para asentar el Papa esta igualdad, quita á Teresa una letra y esa es la *i*, porque en prosa latina siempre ha dicho la iglesia *Theresia*, y en toda la bula de nuestro Santo, nom-

(1) Patriarca sí, pero Matriarca no la quiere nuestro idioma.

brándola cuatro veces, jamas la llama *Theresia*, sino *Theresa*. ¡O que misterio! No hay vocal segun Calepino de sonido mas sutil, delgado y agudo que la *i*: *I vocalium nulla sonum reddit exiliorem.* Por esto enseñó Platon que era (la *i*) un elemento muy á propósito para explicar cosas sutiles y penetrables: *Accommodum elementum ad explicandas res subtiles et penetrabiles.* Ahora, la sabiduría verdadera, la celestial y divina, dice Salomon que es un espíritu sutil, agudo, en quien caben todos los espíritus, y por todos pasa y penetra: *Est in illa spiritus intelligentiae Sanctus... Subtilis... Nobilis... Acutus, et qui capiat omnes spiritus.* Pues ya está entendido: si la *i* denota la sabiduría mística, quítese por esta vez al canonizar á Juan esa *i* á Teresa, para decir que Juan es igual Maestro con ella en esa sabiduría. Mas. El nombre de Juan en latin adquiere tres letras mas sobre el castellano. El de Teresa, una *i* mas con que sube á ocho, octava de singularísima perfeccion segun San Ambrosio: quitada la *i*, quedan siete á siete. Pues sea acuerdo divino (si acaso el escrupuloso juzga por contingencia humana), que por una vez se quite esa *i* á Teresa, para que con ella se iguale en la suma perfeccion de sabiduría Juan como Padre de la Reforma. Mas. La letra *i* es letra de *circuncion*, letra *cortadora* dijo Calepino, y por eso Virgilio en las cesuras mas principales métricas usó de esta sílaba: *Virgilius in caesuris principalioribus locum dedit huic elemento.* Ya saben lo que es *caesura* entre poetas latinos: cortar, circuncidar de medio á medio la diccion. Bien: es el Carmelo Religion de Circuncion."

"Fué Barac hijo natural de Débora segun algunos sagrados intérpretes; hijo espiritual adoptivo y cliéntulo segun la corriente opinion. Fué Débora segun la bula de la canonizacion de Santa Teresa, figura especial de esta Santa Matriarca: *Suscitavit Deus in Ecclesia sua, veluti novam Debboram, Theresiam* (1). Fué con-

(1) Véase que en la bula de la canonizacion de Santa Teresa se escribió repetidas veces *Theresia*, i en la bula de la canonizacion de San Juan de la Cruz se vé escrito *Theresa*; i una *i* que se omitió por inadvertencia, un *lapsus calami* o equivocacion de un escribiente del Vaticano hizo devanarse los sesos i volverse loco a Villaverde; i de esta *paparrucha* i del libro *De Nobilitate* (De la Nobleza) de Tiraquelo, formar un panegírico de San Juan de la Cruz:

¿I tales extravagancias procedian acaso de falta de aptitud de los mexicanos para la oratoria? De ninguna manera. El eminente literato mexicano D. Francisco Pimentel en su "Historia Crítica de la Literatura y de las Ciencias en México," tomo 1.º, pág. 718, dice: "Aleman decia en el siglo XVI: "Sobre

siguientemente Barac figura de San Juan de la Cruz. Pues ya está claro: no se publique en la Iglesia Juan canonizado, hasta que la descendencia de Teresa esté en la ciudad de Guadalajara en hembras y varones propagada, como no se canonizó Barac hasta que estuvo la Iglesia mas florida."

SERMON DE S. JUAN DE LA CRUZ POR FRAY NICOLÁS DE JESUS MARIA EN 1729 (1).

Dice el predicador que en las fiestas de la Canonizacion de San Juan de la Cruz en Guadalajara suenan mucho las hijas, es decir; las monjas de Santa Teresa, pero no suenan los hijos, esto es, los monjes del Carmen, i luego explica que por que aquella fiesta se celebraba con repiques de campanas, i que los monjes carmelitas no tenian campanas, por que estaban recién llegados a Guadalajara para fundar convento i todavia no lo fabricaban. Dice: "Bien: ¿pero no hay quien me pregunte por los hijos? El Monte del Carmelo palmas al júbilo consagra: *Laetetur mons Carmeli*: las hijas de ese coro victores al festejo dedican: *Exultent filiae*; ¿y á los hijos ni el texto los toma en boca ni la version los apunta en pluma? ¿Pues qué, en esa juiciosa Canonizacion de su Fundador, de su Padre, de su Capitan, de su Maestro, los discípulos no hacen letra?, ¿los hijos no hacen papel? No. En Guadalajara no. ¿Saben, Señores, lo que dice el texto? *Laetetur mons Sion*,

los ingenios mexicanos, ningunos otros conocemos en cuanto el sol alumbraba que puedan loarse de hacerles ventaja." Zorrilla observa en nuestros dias que "el sentimienio estético es innato en el pueblo mexicano." Los mexicanos de la época colonial eran de feliz ingenio para la oratoria, pero eran infelizmente enseñados: pésima enseñanza teórica de la retórica se les daba en los colegios, i pésima enseñanza práctica se les daba en los púlpitos. *Felices ingenio, infeliciter discunt.*

(1) "La Santidad en un Breve por un Breve de su Santidad declarada; en Tres Breves discurrida.— Sermon que en la muy solemne Canonizacion del Hijo Primogénito de la Seráfica Madre Santa Teresa de Jesus, San Juan de la Cruz, predicó el M. R. P. Fr. Nicolas de Jesus Maria, Religioso Carmelita Descalzo, Lector que fué de Vísperas de Sagrada Teologia Escolástica, y actual Presidente de la Nueva Fundacion de Religiosos Descalzos de Ntra. Sra. del Carmen de la ciudad de Guadalajara. En el segundo dia de el festivamente lucido Triduo, que solemnizó el Observantísimo Convento de Señoras Religiosas Carmelitas Descalzas de dicha ciudad, este año de 1729, con todas las apreciables circunstancias que observa curiosa la Salutacion.— Con licencia de los Superiores, en México (impreso): por los herederos de la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio. En la Puente de Palacio: Año de 1729."

*mons Carmeli, et exultent filiae.* Aquí la atencion. *Narrate in turribus*: que se celebre esta funcion con repiques de campanas en las torres. Pues como los hijos, como los carmelitas en Guadalajara aun no tienen torre, aun no suenan; como no tienen campanas, por que ni aun eso tocan, no hacen papel."

Segun la costumbre de entonces, cuando se celebraba una fiesta tres dias, la menos solemne era la del segundo dia, mas solemne era la del primer dia i solemnísimas la del tercer dia i conforme a esto, al predicador de mas categoria se encomendaba el sermón del tercer dia, al de menos categoria el del primer dia i al de menos el del segundo dia. Aludiendo a esto Fray Nicolas dice: "¿Por qué ha de ser el dia de en medio el que los carmelitas hijos, á este su paterno aplauso dedican? Por que como son en Guadalajara tan pobres, con un *medio festivo* se explican, que un pobre con *medio* hace una fiesta" (1).

Fray Nicolas comienza a desarrollar su asunto que ha anunciado en la portada del Sermon: probar *Tres Breves* en San Juan de la Cruz, a saber, lo Breve de su edad, por que murió á los cuarenta i nueve años, lo Breve de su cuerpo, porque era de baja estatura, i lo Breve de su pie, por que cojeaba a consecuencia de cinco úlceras que tenia en una pierna. Dice pues al Gobernador i Presidente de la Audiencia: "Pues note, Señor Vuestra Alteza con curiosidad lo que advierte mi estudio con solicitud: en el Breve de Su Santidad Pontificia tres ceñidos Breves de la Santidad de mi Padre San Juan de la Cruz: el primero en lo Breve de su edad, por que celebra lo corto de sus años: *Aetatis suae quadragesimo nono purissimam efflavit animam.* El segundo en lo Breve de su cuerpo, por que advierte lo pequeño de su estatura: *Ad ipsius etiam corpusculi particulas, venerationis institutu multitudo copiosa turmatim confluit.* El tercero en lo Breve de su pié, por que lo canoniza todo en uno solo de su persona: *In crure ejus quinque plagis totus in Deo.*"

"¿Qué es? ¿Qué quieren? ¿Qué se ofrece? Es, Señores, cierto ingenio curioso que se me hace en contradicho y me pregunta: "Padre, si es barata opinion de doctos que la edad de Cristo fueron años treinta y tres, ¿por qué pareció de mas? ¿Por qué mostró cuarenta y nueve? *Quinquaginta annos nondum habes.*"

(1) Este adagio vulgar i otros gracejos de mal gusto hacian soltar la carcajada al auditorio, especialmente el Gobernador, los oidores, los canónigos, los priores, provincial, guardian, comendador i demas prohombres de la sociedad literaria de Guadalajara, a quienes agradaban mucho estas boberias, llamándolas *ingenio i gracia.*

¡Por que habia de ser! Ésa es una gran fineza de Cristo para con San Juan de la Cruz. Miren Señores, en esto de años ¡Dios nos tenga de su mano! Aunque todos los cargan, muy pocos los confiesan. En esto de edades, aunque un hombre sea un Santo, aunque sea un Isaias, teniendo mas, quiere parecer menos: *Puer ego sum*. Solo Cristo tenia menos y quiso parecer de mas: pareció de cuarenta y nueve: *Quinquaginta annos nondum habes*, por acompañarse en la edad con él Juan de la Cruz"... ¿Y pues logra Cristo mi bien con Juan mi Padre esa pretendida apariencia? Si la contemplo á otro viso, ni su semejanza. Disimúlenme el arrojito de lo que voy á decir: ¿quieren vér en un Breve de su edad que este Santo, siendo Santo, es un Santo muy á la contra de Cristo y todos los Santos? Pues á vérlo y admirarlo."

"Un Breve de Su Santidad que hoy lo canoniza, dice que murió Juan de cuarenta y nueve años de edad, y yo digo que murió de dos años de virtud; por que desde el día en que celebró su primer holocausto, nuevo sacerdote, confirmándolo en gracia le redujo Dios su virtud á la feliz pureza de un niño de dos años. ¿De dos años? Pues abona mi pensamiento. Luego San Juan de la Cruz, para aprovechar en virtud bajó en edad. Pues á la contra dice San Lucas le sucedia á Cristo: creciendo en edad, aprovechaba en virtud: *proficiebat aetate et gratia apud Deum*. ¡O pasmo! ¡O prodigio! ¡O portentoso! Crecer en virtud aumentando dias, eso le sucedió á Cristo y á todos los Santos: *ibunt de virtute in virtutem: de die in diem salutare ejus*. Pero crecer en virtud disminuyendo años, eso solo se admira en San Juan de la Cruz. Luego este Santo, siendo Santo, fué un Santo á la contra de Cristo y todos los Santos."

"Pues otro Breve mayor, mayor por mas ceñido, mayor por mas abreviado *apromptan* hoy al canonizarlo, el Evangelio y un Breve de su Santidad: *Praecinget se, transiens: Transiens in corpusculo*. Breve de cuerpo Su Santidad le nombra. Pues qué ¿por pequeño de estatura su Breve lo canoniza? ¡Yo no sé si son muchos los de estatura pequeña, de quienes reza nuestra Santa Madre la Iglesia!; pero ¡ea, consuélense!, que la Iglesia reza de un San Pablo pequeño, *invidia sacra* de los gigantes, y la Escritura alaba á un Zaqueo enano, emulacion gloriosa de los filisteos."

"Era, Señores, mi Carmelita Padre San Juan de la Cruz no de muy gentil estatura, por que ni aun la estatura tuviese de gentil el que habia de ser tan de la Cruz... ¿Como habia de ser el que era como la prolija hormiga, en quien ofrece el sabio mucho libro en corto tomo, para aprender diligentes los que ig-

noran estudiantes? *Vade ad formicam et disce sapientiam*... ¿Como habia de ser el que era como la escogida Esposa, de quien dice su adorado dueño que de marcado orbe en Breve tabla, á un tiempo, sin levantarse su enana pequeñez del polvo: *Soror nostra parva*, tocaba su cabeza gigante Carmelita con el cielo: *Statura tua assimilata est palmae: caput tuum ut Carmelus?* (1). ¡O y cuanto se encaramó alta su virtud al bajar honda su humildad! *Pati et contemni* era su decantado estrivillo. ¿Como habia de ser el que era como aquel pequenísimo mosquito, de quien refiere el Exodo, que extendido prodigio en adelgazado átomo, ó se organizó clarín del aire, ó se tremoló bandera del viento en triunfos de Dios contra los egipcios?... ¿Pues como habia de ser San Juan de la Cruz? Era con tal misterio pequeño de cuerpo, que el Evangelio de su canonizacion, el Breve de Su Santidad, los Santos de su devocion, hasta el mismo demonio su contrario, todos conspiran, todos se empeñan en canonizar lo Breve de su estatura. No extrañen esta novedad, noten sí esta conspiracion. El Evangelio pinta á San Juan de la Cruz ceñido de cuerpo: *Praecingens se*, abreviado de paso: *Transiens* (2). El Breve de Su Santidad ciñe toda su virtud en el corto recinto de hoja y media de papel (3), llama á su adorable cadáver cuerpecillo, reliquia de justo, partícula de Santo: *Ad ipsius corpusculi particulas venerationis instinctu*. Los Santos sus enamorados: venga Santa Teresa por todos: decia con gracia que San Juan de la Cruz por lo chiquito era *su medio fraile*; otras veces, que era su *Senequita*. El demonio vencido decia con cólera: *¡que no pueda yo vengarme de este frailecillo!* ¡Hay tal apocarlo! ¡Hay tal disminuirlo! El demonio y los Santos, el Breve de Su Santidad y el Evangelio de su canonizacion ¿todos se empeñan, todos conspiran en nombrarlo con diminutivos: Senequita, frailecillo, medio fraile? ¿Luego todos se aunan en canonizar lo Breve de su estatura?, ¿en ceñir lo pequeño

(1) Bellísima es en la Biblia la Esposa de los Cantares; pero Fray Nicolas la convierte en caricatura, diciendo que era enana i su cabeza de gigante. Cita a la letra el texto en que la Escritura compara la estatura de la Esposa con la palma, i dice el predicador que era enana. Pero corto comentarios a los sermones de Fray Nicolas, por que tan necio como él fué en predicarlos, sería yo en comentarlos.

(2) El texto del Sermon es este: "*Praecingens se: Transiens. Lucae 12 in cap.*", presentando Fray Nicolas el texto cortado de una manera disparatada i aplicándolo disparatadamente a San Juan de la Cruz.

(3) Por esto le llama Breve, como si un breve pontificio que tenga diez hojas no sea breve.

de su cuerpo: *praecinget se, transiens, in corpuseulo?* ¿Pues para qué en esto tanto repetido empeño? Voy al mio."

Dice luego que el mayor agravio de Cristo fué que lo vendiése Judas, que era *chaparro* segun Santa Brigida: *Judas brevi statuta erat*, y que por esto el demonio, los Santos, el Breve de Su Santidad i el Evangelio se empeñan en llamar a San Juan de la Cruz pequeño de cuerpo, para el mayor desagravio de Cristo. ¿I a estas cosas llama Beristain *ingenio, gracia i sutileza?*

"Mejor, mejor lo diré con este *milagroso* caso: llámolo milagroso, por que sucedió en Guadalajara, ahora, ahora en este mísero tiempo. *Apenas*, mejor diré *á glorias*, vino el Breve de Su Santidad canonizando en San Juan de la Cruz un Breve de su virtud, luego que se oyó el general repique á la publicidad, al otro dia, llegó al torno de esta Santa Casa (el convento de Santa Teresa], un hombre de benigno trato, y con agradable voz y expresado afecto dijo: "Madre mia: aqui están estos treinta y tres pesos para ayuda de la fiesta de este Santo nuevo." ¿Hay tal *misterio!* ¿Hay tal *prodigio!* Yo no reparo ahora en el *milagro* de la limosna, sino en el número de la cantidad. ¿Treinta y tres pesos ni menos ni mas para la fiesta de la canonizacion de San Juan de la Cruz? ¿Por qué ni mas ni menos? ¿Por qué habia de ser? El mayor agravio de Cristo, vendiéndolo, ¿no se trazó por treinta monedas? Es Sagrada Escritura: *constituerunt ei triginta argenteos*. ¿Cristo no tenia de edad treinta y tres años? Luego á moneda por año faltaron tres en la venta de Cristo. Pues dense *milagrosamente* tres monedas para la canonizacion de San Juan de la Cruz, ¿que si hubo un Pablo Apóstol pequeño de cuerpo para el mayor complemento de un Jesus apasionado: *Adimpleo ea quae desunt passionum Christi, haiga* un Juan Carmelita, Breve de estatura, para el mayor desagravio de un Cristo vendido!" (1).

"Pues otro Breve mayor, mayor por mas ceñido, mayor por

(1) "¿haiga!", ¿qué castellano! Pensé imprimir con cursiva en este i otros sermones todas las palabras i frases que no fueran castellanas; pero ví que tenia que imprimir con cursiva la mayor parte de cada sermón i prescindí de la empresa. ¿Será cierto lo que dicen los defensores del gobierno colonial, que los españoles enseñaron en la Nueva España el idioma de Cervantes i Fray Luis de Leon? ¿Cuándo? ¿En qué escuela, en qué colegio hubo cátedra de gramática castellana? Una cosa es enseñar a hablar el castellano de una manera familiar i vulgar, i otra cosa es el idioma de Cervantes i Fray Luis de Leon. Lo que enseñaron los falsos escolásticos en sus libros, los *gerundios* en sus sermones i los poetas gongorinos en sus versos, fué a destrozarse el idioma de Cervantes i de Fray Luis de Leon.

mas abreviado, apuntan hoy al canonizarlo el Evangelio de su virtud y un Breve de Su Santidad: *Praecingens se, transiens, Transiens in cruce*. Breve de pié: pues ¡adios Señores, lo perdí, fuéseme el Sermon por un pié! Ya de aqui no puede el discurso dar ni un paso, porque entraba ahora todo un San Juan de la Cruz por su pié, y anduviera muy torpe como necio el mio, si no se perdiera en un pié de San Juan de la Cruz: *Quis det in commotionem pedem meum?*"

"No puede el discurso dar un paso, porque no diga mi amado grave auditorio que cuando prometí predicar un Breve de Su Santidad, me dilato muy largo en mi indiscrecion. No puede el discurso dar un paso: *Quis det in commotionem pedem meum?* Porque el pié de San Juan de la Cruz con cinco bocás me hace callar, quiero decir, que con cinco milagrosas llagas misteriosamente encogido, se canoniza hoy en un Breve de Su Santidad."

Antes que Voltaire ridiculizara impiamente a los católicos, ya los predicadores de la numerosa escuela de Vieyra ellos solos se habian ridiculizado, i antes que aquel afeára la religion católica con sus burlas, ya la habian afeado los *gerundios* con sus sermones, los falsos escolásticos con sus sofismas i multitud de autores de libros con sus supersticiones i patrañas.

#### SERMON DE SAN JUAN DE LA CRUZ POR MONTENEGRO EN 1729 (1).

"¿Porqué cuando celebra este religiosísimo Convento con tan solemnes dias de su Primer Descalzo Padre la nueva posicion entre los Santos, son los Predicadores los que han de tener parte en tan festivo culto? Y ya que la tengan, ¿porqué (vuelvo á dudar) ha de caberles este tercero dia? A lo primero despues responderá por mí Santa Teresa de Jesus; noten ahora el *misterio* en lo segundo. La Cátedra Augusta de San Pedro, que hoy aplaude la Iglesia, ocupa en Roma por eleccion divina un Predicador, gran-

(1) "Canonizado Espejo de los Santos, el Místico Doctor y Primer Descalzo Carmelita, San Juan de la Cruz. Sermon que el último de los solemnes dias con que aplaudió su Canonizacion el Religiosísimo Convento de Santa Teresa de Carmelitas Descalzas de la ciudad de Guadalajara, en 18 de Enero del año de 1729, predicó el R. P. Fr. Antonio Casimiro de Montenegro, Lector de Sagrada Teología en el Convento de Nuestra Señora del Rosario de Predicadores de la misma ciudad. Hizo la fiesta la Muy Ilustre Cofradía de Nuestra Señora del Cármen.— Con Licencia de los Superiores.— En México (impreso) por los herederos de la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio. En la Puente de Palacio. Año de 1729."